

PCR decidió ratificar la clasificación de PEA con perspectiva ‘Estable’ a la Fortaleza Financiera de Bank of China (Peru).

Lima (25 de marzo, 2026): En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación de Fortaleza Financiera en PEA, de Bank of China (Peru), y mantener la perspectiva “Estable”, con información auditada al 31 de diciembre de 2025.

La decisión se sustenta en los holgados niveles de solvencia y liquidez que presenta, estando por encima de los límites regulatorios y del sector. Asimismo, dado el perfil de riesgo conservador que mantiene el banco, enfocado en atender al sector corporativo, permite que la cartera no registre morosidad ni deterioro históricamente. Asimismo, se toma en cuenta el respaldo financiero y operativo de la matriz, Bank of China Ltd., uno de los principales bancos a nivel mundial. Como limitantes, se consideran el reducido tamaño de activos y la alta concentración de deudores y depositantes, propios de la fase operativa en la que se encuentra la entidad, así como la disminución de sus indicadores de rentabilidad.

El Banco sostiene un perfil de riesgo conservador reflejado en su enfoque principal al segmento corporativo y en el cumplimiento de políticas estrictas para el otorgamiento de crédito, administración de garantías e instrumentos en los que invierte. Ello se ve reflejado en la categoría de riesgo de las colocaciones totales, siendo casi la totalidad de condición “Normal” desde el inicio de operaciones. En esa línea, el banco no registra indicadores de morosidad ni deterioro en la cartera de créditos al presente corte.

Bank of China Peru o BOC Peru, pertenece al grupo de Bank of China Ltd. En 2019, se constituyó Bank of China Peru S.A., iniciando operaciones el año siguiente a su constitución (2020). Es importante mencionar que, Bank of China Ltd. es el banco más globalizado y con la operación continua más larga (100 años) dentro los Bancos Chinos. Además, cuenta con un experimentado y sólido equipo, el cual se enfoca en dar servicios al segmento de banca corporativa del tipo financiamiento, comercio exterior y tesorería; específicamente préstamos de capital de trabajo, activos fijos, sindicados, cartas de crédito, cartas fianza, entre otros.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de calificación de riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (Perú) vigente, el cual fue aprobado en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre 2022.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Julio Rioja

Analista Principal

jrioja@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby

T (511) 208-2530

Michael Landauro

Analista Senior

mlandauero@ratingspcr.com